

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

42

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, por el que se somete a información pública el cierre del acceso situado en la margen derecha de la calzada izquierda de la Autovía A-4 a la altura del p.k. 19+125 en el término municipal de Pinto (Madrid).

Con fecha 4 de octubre de 2024, la subdirectora general de Planificación y Explotación, P. D. del Director General de (Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, que modifica la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre; disposición adicional quinta del R. D. 253/2024, de 12 de marzo), ha resuelto “incoar el expediente y ordenar que, de acuerdo con el artículo 36.6 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y los artículos 104.5 y 106.2 del Reglamento General de Carreteras (R. D. 1812/1994, de 2 de septiembre), se someta a trámite de información pública y audiencia a los titulares afectados el cierre del acceso directo al tronco de la calzada izquierda de la autovía A-4 p.k. 19+125 término municipal de Pinto (Madrid), por afectar negativamente a la seguridad viaria, a la adecuada explotación de la carretera e incumplir el artículo 36.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, disponiéndose de acceso alternativo a través de la salida 18, tomando a continuación los viales del polígono industrial adyacente. Se trata del acceso a la parcela de referencia catastral 1567502VK4516N0001RA de Inversiones y Promociones Gilarranz, S. L.”.

Por tanto, los interesados pueden presentar en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid), por un plazo de 20 días hábiles, cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre la citada resolución.

La referida resolución estará disponible en el enlace de Participación Pública del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible:

<https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>.

En Madrid, a 15 de octubre de 2024.—La jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, Gloria Ramos Palop.

(02/17.225/24)

